

**CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN  
AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL EXISTENTE  
ACOGIDA AL ART. 1° - LEY 20.671, REEMPLAZADO POR LA LEY 20.772**

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE  
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano  Rural

NUMERO DE CERTIFICADO
<b>57</b>
FECHA
<b>14 JUL. 2016</b>
ROL S.I.I.
<b>3542-23</b>

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 1° de la Ley N° 20.671, modificada por la Ley 20.772.
- B) La solicitud de Permiso y Recepción definitiva de ampliación de vivienda social existente, suscrita por el propietario correspondiente al expediente N° 201607249 de fecha 17-03-2016
- C) Los antecedentes exigidos en el artículo 1° de la Ley N° 20.671, reemplazado por la LEY 20.772.

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la ampliación de vivienda social existente con una superficie de 31,71 m<sup>2</sup> ubicada en calle/ camino/pasaje COCHOA N° 0653 -----, Lote N° 27 , Manzana 13 Localidad o Loteo LOS ANDES DEL SUR 2ª ETAPA , Sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

**2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
SUSAN GRACE AGUILA FUENTES	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

**3.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (CUANDO CORRESPONDA)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
HERNALDO ULISES OJEDA SCHOER	


NOTA: según artículo 17 LGUC

SUP. VIVIENDA ORIGINAL	P.E. N° 3/86 - R.F. N° 25/86	56.61 M2
SUP. AMPLIACIÓN EXISTENTE	-----	
SUP. PRESENTE AMPLIACIÓN		31.71 M2
SUP. TOTAL		88.32 M2
CALIFICACIÓN	C3 - E3	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

**Nota:**

- La vivienda más la ampliación aprobada se encuentra acogida a los beneficios del DFL N° 2 de 1959, ya que cumple con los requisitos para ello.

  
 MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO  
**DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**  
 MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO  
 ARQUITECTO

- INTERESADO
- OFICINA DE PARTES
- VIVIENDA SOCIAL DOM
- ARCHIVO
- INE